

**INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
INVITACION SELECCIÓN DE REVISOR FISCAL Y DE SU SUPLENTE DE LA EMPRESA
SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA VIGENTE 2024-2027**

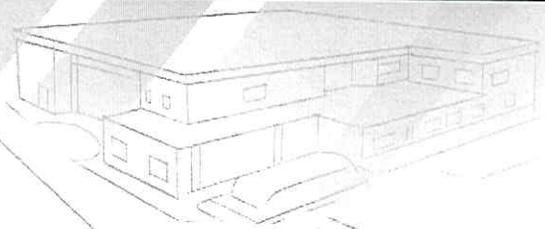
El suscrito comité evaluador de la junta directiva de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, procede a rendir informe de evaluación de las ofertas presentadas, dentro de la invitación de la referencia, cuyo objeto es **ELEGIR AL REVISOR FISCAL Y DE SU SUPLENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SANTIAGO DE TUNJA.**

Según acta de audiencia de cierre se presentaron las siguientes propuestas:

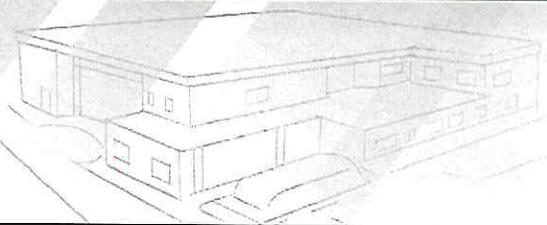
No.	NOMBRE	IDENTIFICACION	FORMA QUE RADICA Y NUMERO	FECHA Y HORA	FOLIOS
1	JESSICA PAOLA PULIDO CUBILLOS	NO REGISTRA	Correo electrónico - 1.51-6:875	Jueves 14 de marzo 2024 15:18	A TEMPORAL
2	GUTIERREZ ROJAS & ASOCIADOS	800.186.683-0	Correo electrónico - 1.51 - 6	Lunes 18 de marzo 2024 11:58 am	42
3	DOCTORA VERONICA GUTIERREZ	40.041.975	Correo electrónico - 1.51-6:921	Lunes 18 de marzo 2024 14:30	83
4	DOCTORA EDITH ROCIO AGATON	40.046.164	Correo electrónico - 1.51-6:927	Lunes 18 de marzo 2024 16:51	83
5	MIRYAM PATRICIA ALBA ACEVEDO	40.031.136	Correo electrónico - 1.51-6:933	Lunes 18 de marzo 2024 17:44	EXTEMPORANEO

De conformidad con la designación realizada por la Junta Directiva de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos mínimos de participación y especificaciones técnicas a las CUATRO (4) propuestas presentadas de acuerdo al orden de entrega, así:

1. **JESICA PAOLA PULIDO CUBILLOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**, propuesta de revisor fiscal principal y suplente **NO REGISTRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**. De acuerdo con lo establecido en el dispuesto en los artículos 228 y 232 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 22 del Decreto 1876 de 1994, se advierte que se debe de cumplir con lo siguiente:



VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la hoja de vida, debidamente firmada	No cumple
HOJA DE VIDA: debe estar en formato de función pública, debidamente diligenciada y firmada en original por el Representante Legal o la Persona Natural según el caso y suplente	No cumple
Copia título universitario como Contador Público, con especialización en Revisoría Fiscal, copia tarjeta profesional de Contador Público (Para Revisor Fiscal y Suplente)	No cumple
Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no cursa en su contra ninguna investigación, que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como Revisor principal y como suplente, con no mayor a tres (3) meses de su expedición	No cumple
Señalar autorización del órgano competente, al representante legal de la Persona Jurídica, para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, si los estatutos así lo requieren	No cumple
Manifiestar por escrito y bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria	No cumple
Certificado de existencia y representación legal, acreditando que están constituidas como mínimo con tres (3) años de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; la fecha de expedición de dicho certificado no debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación	No cumple
Manifiestar ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado	No cumple
En hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo y que las mismas no superen el número máximo permitido por la ley, indicando el nombre de la Entidad y de la Persona Natural o jurídica que se desempeña como Revisor Fiscal Principal y como Suplente	No cumple
DOCUMENTOS ADICIONALES	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal. Para Persona Natural y Jurídica	No cumple
Fotocopia del RUT para Persona Natural y Jurídica	No cumple



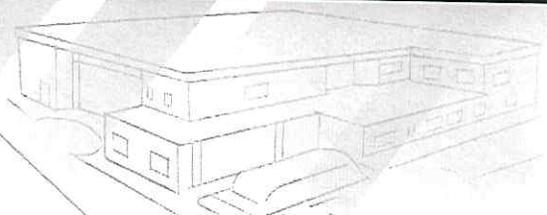
Certificado de antecedentes disciplinarios, del Representante Legal que suscribirá el contrato. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	No cumple
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	No cumple
Certificación de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	No cumple
Certificación de estar al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos laborales, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso, o mediante paz y salvo si es Persona Natural. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	No cumple
Registro Único Tributario RUT, para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	No cumple
PROPUESTA ECONOMICA	No cumple

Una vez se habilite, quienes cumplan con los requisitos exigidos se revisará el puntaje de conformidad con:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
A. Experiencia en Revisoría Fiscal: a. Experiencia General (15 puntos) b. Experiencia Específica: (25 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
B. Formación Académica: - Certificación de Formación Académica- (20 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
C. Entrevista: (40 puntos)	

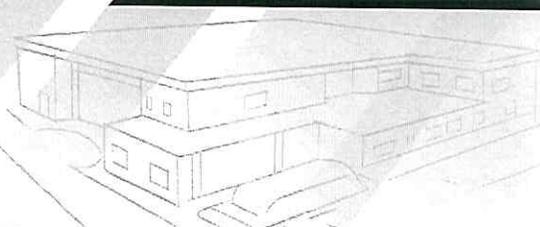
Conforme a lo anterior, la propuesta presentada por **JESICA PAOLA PULIDO CUBILLOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**, propuesta de revisor fiscal principal y suplente **NO REGISTRA**, identificada con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**, se declara **NO HABILITADA**, por cuanto **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

2. **GUTIERREZ ROJAS Y ASOCIADOS**, identificado (a) con NIT No. 800186683-0. Propuesta de OMAR GUTIRRES ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 80265331 de Villavicencio revisor fiscal principal y suplente **NO REGISTRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**. De acuerdo con lo establecido en el dispuesto en los artículos 228 y 232 de la Ley



100 de 1993, en concordancia con el artículo 22 del Decreto 1876 de 1994, se advierte lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la hoja de vida, debidamente firmada	Cumple
HOJA DE VIDA: debe estar en formato de función pública, debidamente diligenciada y firmada en original por el Representante Legal o la Persona Natural según el caso y suplente	No cumple
Copia título universitario como Contador Público, con especialización en Revisoría Fiscal, copia tarjeta profesional de Contador Público (Para Revisor Fiscal y Suplente)	No cumple
Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no cursa en su contra ninguna investigación, que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como Revisor principal y como suplente, con no mayor a tres (3) meses de su expedición	CUMPLE
Señalar autorización del órgano competente, al representante legal de la Persona Jurídica, para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, si los estatutos así lo requieren	CUMPLE
Manifiestar por escrito y bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria	NO CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, acreditando que están constituidas como mínimo con tres (3) años de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; la fecha de expedición de dicho certificado no debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación	CUMPLE
Manifiestar ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado	NO CUMPLE
En hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo y que las mismas no superen el número máximo permitido por la ley, indicando el nombre de la Entidad y de la Persona Natural o jurídica que se desempeña como Revisor Fiscal Principal y como Suplente	NO CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal. Para Persona Natural y Jurídica	CUMPLE
Fotocopia del RUT para Persona Natural y Jurídica	CUMPLE



Certificado de antecedentes disciplinarios, del Representante Legal que suscribirá el contrato. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	NO CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	NO CUMPLE
Certificación de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	NO CUMPLE
Certificación de estar al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos laborales, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso, o mediante paz y salvo si es Persona Natural. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	NO CUMPLE
Registro Único Tributario RUT, para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica	CUMPLE
PROPUESTA TECNICA ECONOMICA	NO CUMPLE

Una vez se habilite, quienes cumplan con los requisitos exigidos se revisará el puntaje de conformidad con:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
D. Experiencia en Revisoría Fiscal: a. Experiencia General (15 puntos) b. Experiencia Específica: (25 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
E. Formación Académica: - Certificación de Formación Académica- (20 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
F. Entrevista: (40 puntos)	

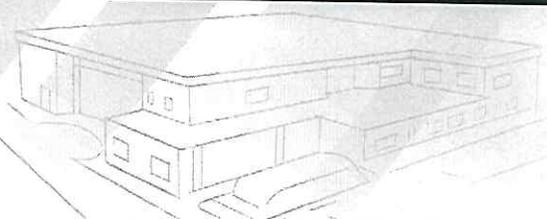
GUTIERREZ ROJAS Y ASOCIADOS, identificado (a) con NIT No. 800186683-0. Propuesta de OMAR GUTIRRES ROJAS identificado con cedula de ciudadanía 80265331 de Villavicencio revisor fiscal principal y suplente **NO REGISTRA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **NO REGISTRA**., se declara **NO HABILITADA**, por cuanto **NO CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

3. **VERONICA GUTIERREZ LOPEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 40.041.975 de Tunja. Revisor fiscal principal y suplente **YESID ARMANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado (a)

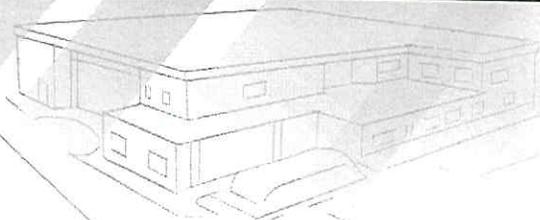


con cédula de ciudadanía No. 7.177.172 DE Tunja. De acuerdo con lo establecido en el dispuesto en los artículos 228 y 232 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 22 del Decreto 1876 de 1994, se advierte lo siguiente:

VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la hoja de vida, debidamente firmada OBSERVACIÓN: Fl 4-5 carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal.	CUMPLE
HOJA DE VIDA: debe estar en formato de función pública, debidamente diligenciada y firmada en original por el Representante Legal o la Persona Natural según el caso y suplente OBSERVACIÓN: Fl 75-80 hoja de vida de la función pública suscrita por revisor fiscal principal; Fl 81-83 hoja de vida de la función pública suscrita por revisor fiscal suplente.	CUMPLE
Copia título universitario como Contador Público, con especialización en Revisoría Fiscal, copia tarjeta profesional de Contador Público (Para Revisor Fiscal y Suplente). OBSERVACIÓN: Fl. 6 revisor fiscal principal; Fl 12 revisor fiscal suplente	CUMPLE
Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no cursa en su contra ninguna investigación, que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como Revisor principal y como suplente, con no mayor a tres (3) meses de su expedición Observación: Fl. 11 revisor fiscal principal; Fl. 15 revisor fiscal suplente.	CUMPLE
Señalar autorización del órgano competente, al representante legal de la Persona Jurídica, para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, si los estatutos así lo requieren	NO APLICA
Manifiestar por escrito y bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria. Observación: Fl. 4 numeral 2 carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal.	CUMPLE
Certificado de existencia y representación legal, acreditando que están constituidas como mínimo con tres (3) años de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre	NO APLICA



de la presente convocatoria; la fecha de expedición de dicho certificado no debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación	
Manifiestar ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado Observación: Fl. 4 numeral uno. carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal.	CUMPLE
En hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo y que las mismas no superen el número máximo permitido por la ley, indicando el nombre de la Entidad y de la Persona Natural o jurídica que se desempeña como Revisor Fiscal Principal y como Suplente. Observación: Fl. 16 informa que cuenta con tres asignaciones principales y tres suplencias tanto revisor fiscal y como suplente.	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal. Para Persona Natural y Jurídica. Observación: Fl. 58 revisor fiscal principal y Fl. 65 revisor fiscal suplente.	CUMPLE
Fotocopia del RUT para Persona Natural y Jurídica Observación: Fl. 59 y 66 del revisor fiscal y suplente.	CUMPLE
Certificado de antecedentes disciplinarios, del Representante Legal que suscribirá el contrato. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica Observación: Fl. 60 revisor fiscal principal y Fl 67 revisor fiscal suplente	CUMPLE
Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica Observación: Fl. 61 y 68 revisor fiscal principal y suplente	CUMPLE
Certificación de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica Observación: Fl. 62 y 69 revisor fiscal principal y suplente	CUMPLE
Certificación de estar al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos laborales, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso, o mediante paz y salvo si es Persona Natural. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica Observación: Fl 63 y 70 revisor fiscal principal y suplente	CUMPLE
PROPUESTA TECNICA ECONOMICA Observación: Fl. 73 suscrita por revisor fiscal principal	CUMPLE



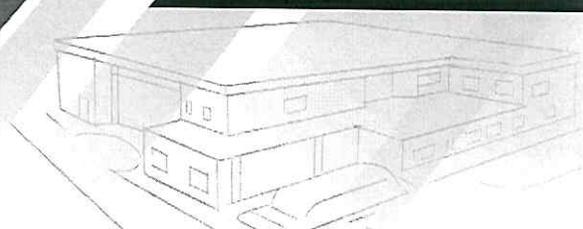
Una vez se habilite, quienes cumplan con los requisitos exigidos se revisará el puntaje de conformidad con:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
G. Experiencia en Revisoría Fiscal: a. Experiencia General (15 puntos) b. Experiencia Específica: (25 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
H. Formación Académica: - Certificación de Formación Académica- (20 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
I. Entrevista: (40 puntos)	

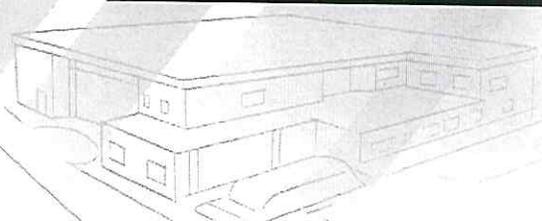
VERONICA GUTIERREZ LOPEZ, identificada con cédula de ciudadanía 40.041.975 de Tunja. Revisor fiscal principal y suplente **YESID ARMANDO VARGAS RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7.177.172 DE Tunja, se declara **HABILITADA**, por cuanto **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

4. **EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40046164, propuesta de revisor fiscal principal y suplente **JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 7185244. De acuerdo con lo establecido en el dispuesto en los artículos 228 y 232 de la Ley 100 de 1993, en concordancia con el artículo 22 del Decreto 1876 de 1994, se advierte lo siguiente:

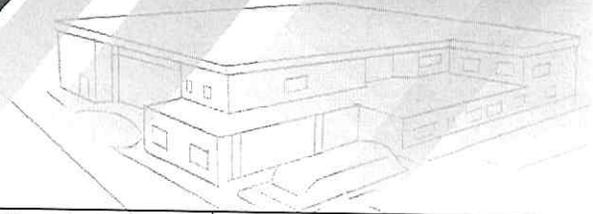
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE/NO CUMPLE/ NO APLICA
Carta de presentación de la hoja de vida, debidamente firmada	
OBSERVACIÓN: Fl 19-20 carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal y Fl 60-61 carta de presentación suscrita por el revisor fiscal suplente.	CUMPLE
HOJA DE VIDA: debe estar en formato de función pública, debidamente diligenciada y firmada en original por el Representante Legal o la Persona Natural según el caso y suplente	
OBSERVACIÓN: Fl 1-3 hoja de vida de la función pública suscrita por revisor fiscal principal; Fl 43-46 hoja de vida de la función publica suscrita por revisor fiscal suplente.	CUMPLE



<p>Copia título universitario como Contador Público, con especialización en Revisoría Fiscal, copia tarjeta profesional de Contador Público (Para Revisor Fiscal y Suplente)</p>	CUMPLE
<p>OBSERVACIÓN: Fl. 12-16 revisor fiscal principal; fl 56-58 revisor fiscal suplente Certificado expedido por la Junta Central de Contadores en la cual conste que no cursa en su contra ninguna investigación, que no existen antecedentes en la hoja de vida de quienes se vayan a desempeñar como Revisor principal y como suplente, con no mayor a tres (3) meses de su expedición</p>	CUMPLE
<p>Observación: Fl. 17 revisor fiscal principal; Fl. 59 revisor fiscal suplente. Señalar autorización del órgano competente, al representante legal de la Persona Jurídica, para suscribir contratos hasta por la cuantía del mismo, si los estatutos así lo requieren</p>	NO APLICA
<p>Manifiestar por escrito y bajo la gravedad de juramento de no haber sido sancionado con caducidad administrativa dentro de los cinco (5) años anteriores a la apertura de la presente convocatoria</p>	CUMPLE
<p>Observación: Fl. 19-20 carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal y Fl 60-61 carta de presentación suscrita por el revisor fiscal suplente Certificado de existencia y representación legal, acreditando que están constituidas como mínimo con tres (3) años de antelación, que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más, lo anterior contado a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria; la fecha de expedición de dicho certificado no debe ser superior a treinta (30) días, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación</p>	NO APLICA
<p>Manifiestar ser legalmente capaz y no encontrarse incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado</p>	CUMPLE
<p>Observación: Fl. 19-20 carta de presentación suscrita por revisor fiscal principal y Fl 60-61 carta de presentación suscrita por el revisor fiscal suplente En hoja aparte deberá relacionar por escrito el número de revisorías fiscales y/o auditorías externas que en la actualidad estén ejerciendo y que las mismas no superen el número máximo permitido por la ley, indicando el nombre de la Entidad y de la Persona Natural o jurídica que se desempeña como Revisor Fiscal Principal y como Suplente</p>	CUMPLE
DOCUMENTOS ADICIONALES	



<p>Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal. Para Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl. 25 revisor fiscal principal y Fl. 74 revisor fiscal suplente.</p>	CUMPLE
<p>Fotocopia del RUT para Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl. 26 y 75 del revisor fiscal y suplente.</p>	CUMPLE
<p>Certificado de antecedentes disciplinarios, del Representante Legal que suscribirá el contrato. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl. 27 revisor fiscal principal y fl 76 revisor fiscal suplente</p>	CUMPLE
<p>Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl. 28 y 77 revisor fiscal principal y suplente</p>	CUMPLE
<p>Certificación de registro nacional de medidas correctivas expedido por la Policía Nacional, para quien ejercerá la revisoría fiscal principal y suplente. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl. 29 y 78 revisor fiscal principal y suplente</p>	CUMPLE
<p>Certificación de estar al día en todas las obligaciones parafiscales y afiliaciones a salud, pensiones y riesgos laborales, expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal, según el caso, o mediante paz y salvo si es Persona Natural. Para hoja de vidas de Persona Natural y Jurídica</p> <p>Observación: Fl 31 a 33 y fl. 80 revisor fiscal principal y suplente</p>	CUMPLE
<p>PROPUESTA ECONOMICA</p> <p>Observación: Fl. 37 a 42 suscrita por revisor fiscal principal y suplente</p>	CUMPLE
<p>EXPERIENCIA PARA HABILITAR:</p> <p>El oferente y su suplente deberá acreditar experiencia de mínimo tres (3) años en la prestación del servicio como Revisor Fiscal, igual condición se aplicará para las personas jurídicas quienes deberán demostrar este requisito el cual será soportado con las certificaciones respectivas de las entidades en donde se prestó dicho servicio. Las Certificaciones deberá indicar: Entidad o empresa contratante, servicios prestados, fecha, duración y cumplimiento de funciones</p>	CUMPLE



Observación: Fl 21-24 revisor fiscal principal y fl. 62-73 revisor fiscal suplente

Una vez se habilite, quienes cumplan con los requisitos exigidos se revisará el puntaje de conformidad con:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
J. Experiencia en Revisoría Fiscal: a. Experiencia General (15 puntos) b. Experiencia Específica: (25 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
K. Formación Académica: - Certificación de Formación Académica- (20 puntos)	PUNTOS ASIGNADOS
L. Entrevista: (40 puntos)	

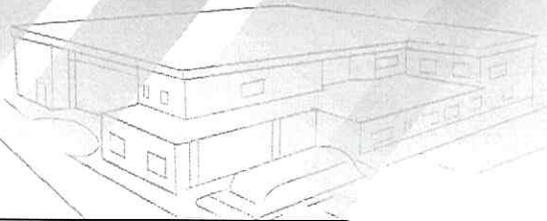
EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 40046164, propuesta de revisor fiscal principal y suplente **JUAN FELIPE CUJABANTE BAUTISTA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7185244, se declara **HABILITADA**, por cuanto **CUMPLE**, con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación.

CRITERIOS DE EVALUACION

EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL 15 PUNTOS MAXIMO

PARTICIPANTE	EXPERIENCIA EN AÑOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
VERONICA GUTIERREZ LOPEZ	<i>10 AÑOS Y 9 MESES</i>	<i>15 PUNTOS</i>	<i>La experiencia certificada por la ESE de SOATA, registra en el contrato CPS 020-2019 lo siguiente fecha de inicio 2019/01/01 y fecha de terminación 2012/12/31. Debido a la calidad de inconsistencia de la</i>



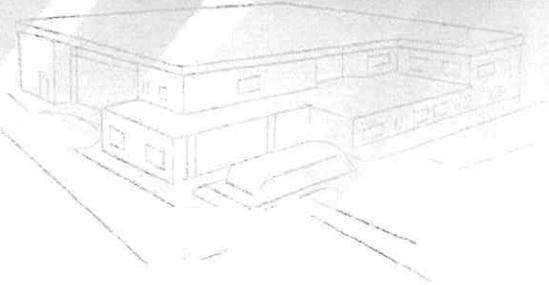
			<i>información no se tiene en cuenta.</i>
EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ	<i>3 AÑOS Y 3 MESES</i>	<i>13 PUNTOS</i>	

EXPERIENCIA ESPECIFICA 25 PUNTOS

PARTICIPANTE	EXPERIENCIA EN AÑOS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
VERONICA GUTIERREZ LOPEZ	<i>10 AÑOS Y 9 MESES</i>	<i>25 PUNTOS</i>	<i>La experiencia certificada por la ESE de SOATA, registra en el contrato CPS 020-2019 lo siguiente fecha de inicio 2019/01/01 y fecha de terminación 2012/12/31. Debido a la calidad de inconsistencia de la información no se tiene en cuenta.</i>
EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ	<i>3 AÑOS Y 3 MESES</i>	<i>23 PUNTOS</i>	

ACADEMICA 20 PUNTOS (12 MAESTRIA Y 8 ESPECIALIZACION)

PARTICIPANTE	FORMACION ACADEMICA	PUNTAJE	OBSERVACIONES
VERONICA GUTIERREZ LOPEZ	<i>ESPECIALISTA EN REVISORIA FISCAL ESPECIALISTA NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION CONTABLE Y FINANCIERA ESPECIALISTA ALTA EN DIRECCION Y AUDITOR EN INSTITUCIONES DE SALUD</i>	<i>0</i>	<i>No presenta acta de grado correspondiente a las especializaciones adicionales a la formación académica, según se solicita como soporte para criterios de este ítem por tanto no se asigna puntaje.</i>
EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ	<i>ESPECIALIZACION REVISORIA FISCAL</i>	<i>0</i>	<i>No presenta especialización o maestría adicional a la exigida para la revisoría fiscal</i>



CONSOLIDADO

PARTICIPANTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMACION ACADEMICA	PUNTAJE TOTAL
VERONICA GUTIERREZ LOPEZ	15	25	0	40
EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ	13	23	0	36

Se presenta informe para publicación en página de la ESE Santiago de Tunja, hoy 19 de marzo de 2024.

ENTREVISTA

Se cita a las participantes, **VERONICA GUTIERREZ LOPEZ y EDITH ROCIO AGATON ALVAREZ**, el día 20 de marzo a las 09:00 a.m. en sala de Juntas de la ESE Santiago de Tunja para Entrevista con la junta Directiva.

En constancia se firma el diecinueve (19) días del mes de marzo de 2024

COMITÉ EVALUADOR


LAURA JUDITH GONZÁLEZ BENAVIDES
Representante Profesionales Área de la Salud

Original Firmado
CARLOS CRUZ RAMÍREZ
Representante de los Usuarios


DIANA CONSUELO LÓPEZ PEREZ
Secretaria de Salud Territorial

Revisó: Ana María Córdoba Leal
Asesora Jurídica



"Salud, bienestar y calidad de vida, con más y mejores servicios"

